

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA

**ACTA 78**

18 de marzo de 2002  
SESIÓN ORDINARIA

---

## SUMARIO

---

Capítulos .....	Página
◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	1
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	1
◆ <b>LICENCIA</b> .....	1
Presentada por el señor edil Alexis Bonnahón, hasta el 20 de abril inclusive.	
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	1
EL BERRAL: OBRAS NECESARIAS PARA EVITAR INUNDACIONES.....1	
OBRAS NECESARIAS EN VILLA RODRÍGUEZ.	
PELIGRO LOS DÍAS DE LLUVIA EN SUBESTACIÓN DE UTE UBICADA EN LARRAÑAGA Y 25 DE MAYO. Exposiciones del señor edil Oscar López.	
INDEMNIZACIÓN PARA CRIADORES E INVERNADORES DE GANADO DEBIDO A LA FIEBRE AFTOSA.....2	
VENTANALES EN MAL ESTADO EN EL EDIFICIO DE CW 41 REPRESENTAN UN PELIGRO PARA NIÑOS DE LA ZONA. Exposiciones del señor edil Fredy Fabre.	
INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS DELEGADOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES BARRIALES.....3 Exposición del señor edil Juan Carlos Alfaro.	
RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE UN JOVEN ARTISTA MARAGATO: ALEJANDRO PÉREZ NOYA.....4 Exposición del señor edil Nelson Hernández.	
COSAS QUE PASAN EN LA PEATONAL ASAMBLEA.....4	
RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESEMPEÑADA POR LA JEFATURA DE POLICÍA.	
RECONOCIMIENTO AL SEÑOR GUSTAVO HORNES. Exposiciones del señor edil Egidio Gadea.	
RAFAEL PERAZA: INSTALACIÓN DE PICOS DE LUZ.....6	
ALUMBRADO NUEVO PARA LA PLAZA DE RAFAEL PERAZA.	
VECINOS DE VILLA MARÍA PLANTEAN LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN CENTRO CAIF.	
PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE LA ZONA DE VOULMINOT POR EL MAL ESTADO DE CAMINOS.	
VECINOS DE BOCA DE CUFRÉ SOLICITAN LA BITUMINIZACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO.	
FELICITACIONES A “LOS REBELDES” Y “SOCIEDAD ANÓNIMA”. Exposiciones del señor edil Luis Barreto.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	7
No se presentan.	
◆ <b>MOCIONES</b> .....	8
PRIMERA MOCIÓN URGENTE Presentada por los coordinadores de las distintas bancadas solicitando alteración del Orden del Día. Se incluye.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE.....9	



Presentada por el señor edil Washington Miranda, solicitando autorización para exponer en Sala sobre: 'Refugios temporarios para el próximo invierno'. Se incluye.

**TERCERA MOCIÓN URGENTE.....9**

Presentada por los señores ediles Daniel Bentancor y Álvaro Pianzzola solicitando que la Junta Departamental realice merecido homenaje al Grupo de Humoristas "Sociedad Anónima". Se incluye.

**◆ ASUNTOS A TRATAR.....9**

**PRIMER PUNTO.....9-11**

De acuerdo a lo solicitado, se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números: 57, 58, 59, 63, 64, 65 (conteniendo proyecto de decreto), 67,69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89.

**SEGUNDO PUNTO.....11-13**

Presentada por el señor edil Washington Miranda, solicitando autorización para exponer en Sala sobre: 'Refugios temporarios para el próximo invierno'.

Hacen uso de la palabra la señora edila Rossana Reyes y el señor edil Washington Miranda.  
Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por unanimidad.

**TERCER PUNTO.....13-15**

Presentada por los señores ediles Daniel Bentancor y Álvaro Pianzzola solicitando que la Junta Departamental realice merecido homenaje al Grupo de Humoristas "Sociedad Anónima".

Hacen uso de la palabra varios señores ediles.  
Se presenta moción referente al tema, la cual se aprueba en forma afirmativa, por mayoría.

**◆ SE LEVANTA LA SESIÓN .....15**

Hora 23

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dos, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe  
Presidente

Alfredo Ciriani  
Primer Vicepresidente

y de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera (parte), Norma Stéfano, Reina Martínez, y de los señores ediles Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón (parte), Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Giménez (suplente), Carlos Amonte, Egidio Gadea, Oscar López (parte) y Oscar Camy (suplente-parte).

**Falta con aviso** el señor edil José Luis Falero.

**Faltan, con licencia**, los señores ediles: Alexis Bonnahón, Heber Berto, Juan Carlos Barreto y Juan Rodino.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

**Responsable de compaginación:** Ana María Valerio.

**• ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20 y 30)

Dése cuenta de los **Asuntos Entrados**.

(Se da de los siguientes:)

- 1º)- PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
- 2º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 3º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 4º)-PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- 5º)-PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 6º)- ENTERADO, ARCHÍVESE
- 7º)- PASE A LA COMISIÓN HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 8º)-RESÉRVESE EN SECRETARÍA
- 9º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 10º)-PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
- 11º)-PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y

- MEDIO AMBIENTE
- 12º)-PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 13º)-PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 14º)-PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 15º)-PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
- 16º)-PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 17º)-PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
- 18º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 19º)-PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
- 20º)-PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
- 21º)-SE REALIZARÁ REPARTIDO A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA
- 22º)-PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- 23º)-PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 24º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 25º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 26º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión Ordinaria del día 04/03/02.

**• LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaria le da lectura a una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

*"San José, 18 de marzo de 2002*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Rubén Bacigalupe*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente, solicito licencia desde el día de la fecha hasta el 20 de abril, inclusive, por motivos particulares.*

*Agradezco desde ya la deferencia y aprovecho la oportunidad para saludar a usted, y al resto de los compañeros ediles, muy atentamente*

*Alexis Bonnahón.  
Edil."*

mm

**• MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa**. Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

**• EL BERRAL: OBRAS NECESARIAS PARA EVITAR INUNDACIONES**

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Señores ediles: voy a poner en conocimiento del Legislativo Departamental la preocupación de los vecinos del barrio El Berral por la situación generada



debido a la falta de cordón cuneta, de bocas de tormenta y el deterioro de las existentes.

Primero, quiero decir que los vecinos, por nota cursada el 12 de noviembre de 1996, plantearon la situación al ex Intendente Cerdeña en los siguientes términos:

*“Los vecinos del Barrio ‘El Berral’ hacemos llegar a Ud. nuevamente nuestra inquietud de la continuación del ‘cordón– cuneta’. El mismo ya se ha construido en las calles Brasil (entre Frugoni y Larriera), Larriera (entre L.A. de Herrera y Brasil), Francisco Canaro (entre Larriera y Frugoni).*

*Por tal motivo se presentó ante Ud. una delegación de vecinos solicitando la extensión del mismo a las calles adyacentes (lo que implicaba cuatro cuadras más), basados en la necesidad de mejorar las condiciones de higiene de la zona, y fundamentalmente previendo los desbordes de agua que se iban a producir. Ante esto, se nos planteó que se realizaría una visita de carácter técnico en el lugar a los efectos de evaluar la situación, la que efectivamente se hizo, aunque no conocemos sus conclusiones.*

*Lamentablemente, las últimas lluvias dieron razón a nuestros planteamientos, ya que sufrimos la inundación de nuestras viviendas, con los perjuicios inmediatos y las consecuencias futuras que ello implica.*

*Hoy vemos con profundo desasosiego que no se vislumbran soluciones a la situación, dado que las medidas adoptadas ante nuestros planteamientos no son las adecuadas, y en vez de producirse avances en las condiciones ambientales de seguridad e higiene, se produce un retroceso sustancial. Cabe agregar que durante muchos años los vecinos sufrimos las consecuencias de un ‘zanjón’ que culminara en el trágico episodio por todos conocido. Indudablemente, la solución al problema planteado no es la canalización (como fue realizada).*

*La solución satisfactoria para los vecinos del lugar y la sociedad en su conjunto, es la continuación del ‘cordón–cuneta’ y es viable si la voluntad y el esfuerzo se unen.”*

Aún hoy se mantiene esa situación, es más, estas últimas lluvias han provocado nuevamente la inundación de viviendas con las consecuencias que enmarca la nota.

Además del contenido de la nota debemos decir que las corrientes de agua de lluvia comienzan en el interior del cementerio y adyacencias, con el consabido arrastre de todo tipo de sustancias y elementos que contaminan a su paso las viviendas que sufren las consecuencias de las inundaciones.

Concomitantemente con esta situación, está la falta de por lo menos dos bocas de tormenta, una de ellas en Canaro y Carlos Larriera, esquina que sufre deterioro constante a la menor lluvia, y una segunda en Brasil y Carlos Larriera. Estas bocas de tormenta, junto con la reparación de otras que están derruidas, ayudaría a paliar la situación y a proteger del peligro que ellas representan, sobre todo por la cantidad de niños que hay en la zona.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión Fomento del Barrio El Berral y a la prensa en general.

#### • OBRAS NECESARIAS EN VILLA RODRÍGUEZ

En otro orden de cosas, quisiera plantear la inquietud de vecinos de Villa Rodríguez, quienes solicitan la apertura de la calle Dionisio Bentancor a través de la vía férrea y crear una salida vehicular a Diego Lamas.

Este planteo viene por nota firmada por los vecinos, la cual hacemos llegar a la Mesa.

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras junto con la nota, pasen al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa en general.

#### • PELIGRO LOS DÍAS DE LLUVIA EN SUBESTACIÓN DE UTE UBICADA EN LARRAÑAGA Y 25 DE MAYO

En otro orden de cosas, debemos transmitir que el sábado con las intensas lluvias y tormentas explotó y largó chispas una subestación de UTE, o similar, ubicada en la vía pública, en calle Larrañaga y 25 de Mayo, a cuatro metros de altura sobre la vereda.

Algo similar ocurrió hace un año. Los vecinos están preocupados porque, de repetirse el hecho, podría provocar un accidente a vecinos y transeúntes.

Sugieren que se utilice el terreno contiguo – fondo sin población que pertenece a la Dirección General Impositiva– para construir una subestación de material que ofrezca más seguridad para todos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a UTE San José. Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

#### • INDEMNIZACIÓN PARA CRIADORES E INVERNADORES DE GANADO DEBIDO A LA FIEBRE AFTOSA.

SEÑOR FREDY FABRE.– Gracias, señor Presidente.

Es por todos sabido la crisis provocada por la fiebre aftosa en el país a partir del 24 de abril de 2001 y que aún hoy la gran mayoría de los sectores están sufriendo las consecuencias, en especial los productores, debido a la depreciación en los precios y merma de la producción.

El Estado uruguayo indemnizó por medio de núcleo cesante, en principio, a quienes les tocó el trágico rifle sanitario y en estos días se les está solucionando en parte a los productores lecheros. Pero hay un sector de la producción que hasta el día de hoy no se le ha tenido en cuenta. Ellos son los criadores e invernadores, a los cuales se le murieron reses a causa de la fiebre aftosa, que realizaron las denuncias ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en su momento, pero que hasta ahora no han tenido respuesta.

Pensamos que a nivel nacional no ha de ser un monto tan importante de dinero, pero sí lo es para cada uno de los productores. Es por ello que solicito se estudie la situación de éstos.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras se haga llegar a las restantes dieciocho Juntas Departamentales, a la Federación Rural del



Uruguay, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Comisión de Desarrollo de esta Junta Departamental.

• **VENTANALES EN MAL ESTADO EN EL EDIFICIO DE CW 41 REPRESENTAN UN PELIGRO PARA NIÑOS DE LA ZONA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me voy a referir – y no quiero ser reiterativo– a la situación que se da en el edificio de CW 41, fundamentalmente sobre la calle 25 de Mayo, donde hemos visto niños trepándose en las rejillas y a escasos veinte centímetros vidrios partidos con sus puntas amenazantes para esos niños que lo que buscan es solamente jugar.

Solicito que, de ser posible, se busque una solución para dichos ventanales antes de tener que lamentar algún accidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Alfaro.

• **INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS DELEGADOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES BARRIALES**

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En oportunidad de la visita que nuestra fuerza política realizó a la Cámara del Pueblo recibimos una serie de inquietudes y planteos de parte de los delegados de las distintas comisiones barriales.

Haciéndome eco de éstas, y dado el escaso tiempo de que dispongo para hacer mi intervención, en la noche de hoy, sólo me referiré a algunas de ellas solicitando el trámite que corresponda para encontrarles una rápida solución.

1) Comisión del Barrio “El Berral”:

La representante de esta Comisión plantea la difícil situación en que se encuentra el centro CAIF “La Calesita”, debido, fundamentalmente, a que, prácticamente, desde que comenzó la actual Administración Municipal se les retiró la ayuda que, por convenio, desde el año 1990 la Intendencia mantenía con dicho Centro.

La Intendencia en el mencionado convenio se comprometió a aportar el equivalente a tres salarios y medio mínimos mensuales, con los cuales las autoridades del mencionado Centro hacían frente a los gastos de carne, fruta y verdura.

Este Centro está atendiendo a cincuenta y dos niños entre dos y tres años y, como todos sabemos, a éste concurren los niños más carenciados.

En el departamento existen nueve centros CAIF y a todos se les ha retirado la ayuda económica por parte de la Intendencia Municipal.

En un momento tan difícil como el que estamos viviendo el mayor drama que tienen que afrontar las familias humildes es alimentar a sus hijos y los centros CAIF están ayudando a cumplir con esta

función.

Desde nuestra óptica, para un gobernante, nada material podría ser más importante que ayudar a su gente a cumplir, por lo menos, con sus necesidades básicas insatisfechas. Y, en este caso, con más razón tratándose de niños.

Por lo expuesto, solicitamos al señor Intendente que revea su decisión y a la brevedad reintegre a los centros CAIF los aportes que fueron retirados a partir de agosto del año 2000.

2) Comisión de Rincón de la Bolsa:

Los representantes de esta Comisión nos realizaron, entre otros, dos planteos que ellos consideran prioritarios que se les encuentren una pronta solución.

a) La situación que presenta el pasaje de los camiones que transportan arena de las arenas: Santa Victoria y Muñoz, por Avenida Calcagno, que es la calle que pasa enfrente a la Escuela N° 66, a la que asisten más de trescientos niños. Y los camiones que transportan tierra para el relleno de la Ruta 1 nueva que se está construyendo.

El pasaje de estos camiones además del destrozo que han hecho de dicha calle, que es también el camino de salida para vecinos que viven a más de cinco kilómetros, es una amenaza porque puede repetirse algún accidente con gravísimas consecuencias, como el que ya ocurrió con dos chicas que iban en una moto y que fueron embestidas por un camión, que con la nube de polvo que se levanta hizo imposible su visibilidad.

Si a esto le agregamos que, como dije anteriormente, es la salida de una escuela a la que asisten tantos niños, entendemos como muy lógica la preocupación de los vecinos y es obligación de las autoridades municipales encontrarle una rápida solución antes de que ocurran nuevos hechos que tengamos que lamentar.

Así que, en este sentido, hacemos llegar tres sugerencias:

1°) Si es posible encontrar otro pasaje para esos camiones.

2°) De no ser posible lo anterior obligarlos a aminorar la marcha.

3°) Regar la calle para evitar que se formen verdaderas nubes de polvo.

b) La segunda preocupación que nos plantearon estos vecinos de Rincón de la Bolsa está referida a la policlínica de Salud Pública del kilómetro 32. Ésta si bien se mantiene abierta, la función que cumple es muy limitada, ya que no atiende ni siquiera emergencias. Debemos recordar que esta policlínica además de atender esa extensa zona- y muy poblada del kilómetro 32- y sus adyacencias, también comprende a otra zona densamente poblada como lo es Playa Pascual.

No voy a analizar aspectos tales como situación económica y social de sus habitantes, la problemática de los accidentes de tránsito debido a la peligrosidad de las rutas que los cruza, etcétera, por ser estos elementos conocidos por todos e incluso por las autoridades



nacionales y por eso nos parece innecesario volver a enumerarlos.

En ese sentido, le pedimos a las nuevas autoridades del Ministerio de Salud Pública que, a la brevedad, habiliten a la mencionada policlínica para que cumpla con todas las funciones que la comunidad de esa amplia zona reclama.

Por último, quiero decir que otros señores delegados nos plantearon otros temas, por ejemplo, contaminación ambiental, desborde de cañerías e inundaciones de viviendas cuando llueve con intensidad, las situaciones de las Casas de Salud, etcétera, todos temas muy importantes que preocupan a los vecinos y que seguiremos abordando en sucesivas intervenciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, al Ministerio de Salud Pública, en lo que refiere a la policlínica de Rincón de la Bolsa, a la Cámara del Pueblo, a las Comisiones del barrio "El Berral" y Rincón de la Bolsa y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Nelson Hernández.

• **RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE UN JOVEN ARTISTA MARAGATO: ALEJANDRO PÉREZ NOYA.**

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero dar a conocer el currículum de un joven artista maragato, me estoy refiriendo a Luis Alejandro Pérez Noya.

Nace en 1971 en San José de Mayo.

En 1990 comienza a estudiar dibujo y pintura en la Academia Continental School de Montevideo.

En 1993 expone en forma individual en el Teatro María Búa Arnábal de Viera de Libertad. Expone, en forma colectiva, en el Club de la Fuerza Aérea Nacional, en Montevideo, en la Casa del Maestro, en San José de Mayo y en el Primer Encuentro Navideño de las Artes Plásticas Maragatas, en el Hogar Católico de San José. También expone, en forma individual, con el auspicio de la Intendencia Municipal de San José, en la Sala Eduardo Carbajal del Teatro Bartolomé Macció, siendo una de las actividades de la Semana de la Cultura de la citada ciudad.

En 1994 expone en forma permanente en la Galería de Arte Vimarco de San José. En ese año egresa de la Academia Continental School. Dicta clases de dibujo y pintura en la Asociación Nacional de Asistencia Integral a la Familia (ANAIF) de San José. Participa con ANAIF del Primer Foro Abierto de Inserción Social del Menor realizado por el Instituto Nacional del Menor (INAME) en el Teatro Macció de San José. Participa del curso de Desarrollo Integral de la Personalidad dictado por el elenco latinoamericano "Viva la Gente" en el Teatro Macció de San José. Recibe un diploma como Agente Primario de Prevención del Sida por ANAIF en la ciudad de San José.

En 1995 realiza la apertura de su taller de artes plásticas: "El Refugio" en la Casa de la Cultura de Libertad. Realiza con ANAIF la Primer Expo Plástica

Joven enmarcada en las actividades de la 32ª Semana de la Juventud Maragata. Expone en forma colectiva junto a otros artistas plásticos maragatos en AFE, en Montevideo. Y también expone con sus alumnos de su taller "El Refugio" abriendo la Semana de la Cultura de Libertad, en el Teatro María Búa Arnábal de Viera.

En 1996 expone en forma permanente en la Galería del Arte "Diana", en San José. Expone en forma individual en el hall del ex cine Artigas, en San José, con el auspicio de Galería "Diana". Comienza a dictar clases de artes plásticas en la Escuela Municipal del Hogar en Nueva Helvecia y en la Casa del Maestro en San José.

En 1997 expone junto a artistas locales de la ciudad de Libertad en el Club Social "El Asador". Forma parte de la "Asociación de Plásticos de San José" y expone con ellos en el Teatro Bartolomé Macció con motivo del festejo de los 85 años del citado teatro. Expone junto a artistas de la ciudad de Libertad en la Casa de la Cultura con motivo del 125 aniversario de esta ciudad. Expone con la Asociación de Artistas Plásticos de San José en la Cátedra Alicia Goyena, en Montevideo.

En 1998 expone en forma permanente con la Asociación de Plásticos de San José en el subsuelo de la Oficina de Turismo de San José. Realiza con los alumnos de su taller en la ciudad de Libertad una pintura mural titulada: "Tango y Carnaval", de seis metros de largo por cuatro de alto, sobre 25 de Agosto y San José. También, con sus alumnos y en coordinación con el Grupo Ecologista "Gruval" realiza un mural con motivo ecológico en muro perteneciente a la Parroquia Local en 25 de Agosto y San José de cuarenta metros de largo por un metro sesenta de alto. Realiza escenografías para "Sociedad Anónima", humoristas que concursan en el Carnaval de Montevideo.

En 1999 comienza a dictar clases en su taller particular en Ciganda 1056, en Libertad, culminando sus actividades en la Casa de la Cultura de Libertad. Expone junto a sus alumnos en el Teatro Bastión del Carmen, en Colonia del Sacramento, auspiciado por la Intendencia Municipal de Colonia. Expone junto al artista plástico José Luis Varela en la Casa de la Cultura de San José de Mayo, culminando dicha exposición con la realización de una pintura mural colectiva con la participación del público presente. Dicha obra fue donada para la citada institución. Ingresa como caricaturista en el semanario "El Reencuentro" de la ciudad de Libertad y del semanario "Paso a Paso" de la misma ciudad. Expone en forma particular en el Teatro Bartolomé Macció de San José de Mayo. Comienza a trabajar en técnica experimental de escultura en barro frío combinado con otros materiales reciclados en forma autodidacta. Realiza pintura mural en el frente de la Escuela N° 86 de la ciudad de Libertad con los alumnos de dicha escuela y en coordinación con la dirección. Estudia cerámica con el artesano maragato Gabriel González, alumnos de Edgardo Ribeiro (Escuela Torres García) y del ceramista español Colliel en la ciudad de San José.

En el año 2000 comienza a dictar clases de Expresión Plástica en la Escuela N° 86 de Libertad para los primeros y segundos años del plan piloto. Realiza pintura mural con sus alumnos en el Hogar Diurno de la ciudad de Libertad. Realiza una pintura mural en toda la fachada de UTU, Libertad, de una



dimensión de quinientos diez metros cuadrados en coordinación con la directiva, Comisión de Apoyo y grupos de Ayudante de Arquitecto de dicha institución y con el Dibujante Técnico Ramiro Ramengui. La experiencia es única en el ámbito nacional. Expone en forma permanente como artista de la Galería Aguilares en la ciudad de Punta del Este.

En el año 2001 realiza un afiche para el Carnaval Regional de la ciudad de San José de Mayo. Participa como jurado en el concurso oficial de dicho carnaval, junto a personalidades de la talla de Omar Romano y Luis Trochón. Expone en forma individual en "Trilenium Resto-Pub" en la ciudad de Libertad. Comienza a dirigir un taller de juguetes de madera y objetos artesanales en ANAIF, San José de Mayo. Ingresa al Plan Nacional de Educación en Cárceles como docente de UTU dirigiendo el taller de artes plásticas en el Centro de Reclusión de Libertad. Comienza a dirigir taller de escultura en la ciudad de Nueva Helvecia. Expone en forma individual en el hall del Cine Helvético de la ciudad de Nueva Helvecia. Expone en forma individual en Sala de Conferencias de UDEMM, San José. Participa de la exposición colectiva que se realizó en homenaje a Paco Espínola "Paco visto por los artistas" en el Teatro Macció de San José y que recorrió luego distintos puntos del país. Expone junto a José Luis Varela y Pablo Cao en el salón de exposiciones de OSE, en Montevideo. Expone con sus alumnos del Centro de Reclusión de Libertad en la muestra de trabajos de los distintos talleres del Plan Nacional de Educación en Cárceles que se realizó en el establecimiento COMCAR de Montevideo.

Finalmente, en el año 2002, comienza la realización de pintura decorativa de las bollas ubicadas en las distintas entradas del balneario Kiyú. Sus obras se encuentran en colecciones particulares en Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay y Estados Unidos.

Más allá de reconocer en este detallado informe la parte artística del joven Alejandro Pérez Noya, quiero recalcar también su forma de llevar la expresión plástica a toda la gente, en especial, a aquella que tiene menos posibilidades de llegar a la misma.

Resalto, además, que los trabajos hechos en lugares públicos fueron en forma totalmente honoraria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental y a toda la prensa departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Egidio Gadea.

#### • COSAS QUE PASAN EN PEATONAL ASAMBLEA

SEÑOR EGIDIO GADEA.- Gracias, señor Presidente.

Nobleza obliga, agradecer a la señora edila Mirta Mascheroni por la amabilidad de cederme su espacio, para que yo pudiera hacer uso de la palabra.

Señor Presidente, hoy vamos a referirnos a algunas cosas que están pasando, desde hace algún tiempo, en Peatonal Asamblea.

En primer lugar, se ha ido desvirtuando lo de "peatonal", ya que la gente –sean grandes o chicos– la cruzan, en moto o bicicleta, como si fuera una calle común; inclusive con más comodidad, porque lo hacen en los dos sentidos.

En este tema, "la frutilla de la torta" la puso una camioneta cargada con implementos para la colocación de equipos de aire acondicionado en un comercio ubicado a cinco metros de calle Sarandí. Así como venía por Asamblea, cruzó toda la Peatonal, cuando hubiera tenido que tomar 25 de Mayo, Batlle y Sarandí hasta llegar a la Peatonal.

A los comerciantes que hace muchos años estamos instalados, lo ocurrido no nos asombra, no es la primera vez que lo vemos, pero pasa algo más. Se ha tomado a la Peatonal como estacionamiento, especialmente de bicicletas, colocándolas de a tres o de a cuatro en los árboles; y también, algunas motos grandes se han reservado un sitio preferencial.

Otra cosa que sucede es que, normalmente, se instalan allí artesanos que no son del departamento; vienen en grupos de tres o cuatro personas, colocan su tela negra en el piso, se sientan en el suelo, hacen su trabajo y, casi siempre, están acompañados por uno o dos perros y una botella de dos litros que nadie podrá adivinar qué contiene.

Toda esa gente, en su conjunto, da una imagen desagradable, es algo atípico, en un centro comercial pensado para paseo y para realce de nuestra ciudad.

Y, ¡asómbrense, señores ediles! El sábado 11, a las cinco de la tarde, habían doce perros sueltos en la Peatonal, que nunca se supo de dónde salieron, que permanecieron hasta que decidieron retirarse.

Los comerciantes allí establecidos y todos los habitantes de la ciudad nos sentimos orgullosos de nuestra Peatonal, Peatonal que con su nueva iluminación es bellísima, admirada y elogiada unánimemente por visitantes locales y turistas de otros países.

Se trata de una calle, señor Presidente, que mantiene todos sus locales ocupados, muestra de su gran potencial, en momentos en que hay muchos locales vacíos a lo largo y a lo ancho de la ciudad.

La Peatonal fue una obra que se realizó gracias al espíritu innovador del Intendente Chiruchi; y no fue fácil su concreción, todos sabemos que hubo mucha oposición, como se da con todo emprendimiento nuevo.

Los comerciantes tuvieron que pasar noventa días entre la tierra y el polvo, levantaron voces de protesta que apoyaron varios ediles, en acaloradas discusiones, en la Junta Departamental. Sin embargo, hoy la unanimidad está valorando todo el esfuerzo que hicimos para dotar a San José de un paseo para su gente y de un centro comercial por excelencia.

Por todo esto, señor Presidente, sugerimos que nuestro Intendente no deje desnaturalizar una obra que contó con su impulso personal y que hoy, más que nunca, es necesario preservar y cuidar para las generaciones futuras.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Intendente Municipal.



- **RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESEMPEÑADA POR JEFATURA DE POLICÍA**

Y a colación de lo expuesto, señor Presidente, quiero efectuar un reconocimiento público a la Jefatura de Policía de nuestro departamento, especialmente en la persona del Subjefe, Me refiero al hecho de que en la Peatonal dos extraños presionaban a las personas - que acababan de cobrar sus pensiones o jubilaciones – entregándoles bolsas con mercadería que, en principio se las regalaban y se las dejaban con preponderancia; pero que después terminaban cobrándoles 90 pesos por esa bolsa, reitero, que contenía desodorante, jabón o champú de segunda categoría, todo lo cual no alcanzaba a la suma de 40 pesos.

A menos de diez minutos de recibir la denuncia, se hicieron presentes dos policías de investigaciones – vestidos de particular- quienes constataron el hecho denunciado, e inmediatamente condujeron a esas personas a la Jefatura.

¡Por suerte!, no los hemos visto más molestando a la gente en la Peatonal.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente, al Jefe de Policía y a la prensa de departamento.

- **RECONOCIMIENTO AL SEÑOR GUSTAVO HORNES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, como es de conocimiento público, hace un tiempo nuestra Selección Departamental de Fútbol obtuvo el Vicecampeonato del último Torneo del Sur, después de haber sido el mejor cuadro del interior del país, durante los dos años anteriores, bajo la dirección técnica del señor Gustavo Hornes y su equipo de trabajo.

Hacemos este introito de una brillante campaña en los últimos tres años porque, lamentablemente, hemos escuchado palabras de censura y cuestionamientos totalmente fuera de lugar, porque no se alcanzó el tercer título de mejor; olvidándose que al fútbol se gana o se pierde y que los contrarios también juegan.

También se olvidaron –los que le hicieron críticas al entrenador, ganador de tantos títulos- que hace tres años, cuando nuestro fútbol estaba en baja, cuando algunos buenos jugadores le daban la espalda a la Selección por razones económicas, el “Ruso” juntó a los que querían jugar por la gloria representando a su pueblo y, dando el ejemplo, dijo: “Yo a la Selección la dirijo gratis”. Y así, todos juntos, con humildad imbuidos de enorme fe, conquistaron añorados laudos para el departamento.

Por eso, desde esta Junta Departamental, lugar de reivindicaciones y de reconocimientos, le enviamos a Gustavo Hornes –el gran olvidado- un mensaje de solidaridad que todos sabemos, se lo merece por la alegría y por la emoción que disfrutamos todos los maragatos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Gustavo Hornes, a los Dirigentes de la Liga de nuestro fútbol y a la prensa de nuestro departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los

trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Luis Barreto.

- **RAFAEL PERAZA: INSTALACIÓN DE PICOS DE LUZ**

SEÑOR LUIS BARRETO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra primera inquietud es la instalación de cuatro picos de luz para unir Rafael Peraza con las viviendas del SIAV, ya que en esa parte existe una calle lateral, que se hizo junto con la cortada, pero que carece de luz y es muy transitada por jóvenes que salen a estudiar o por personas que van a trabajar.

El tramo es de 400 metros, aproximadamente, y principalmente en invierno se torna peligroso por el tránsito allí existente.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Junta Local de Rafael Peraza y a la prensa oral y escrita.

- **RAFAEL PERAZA: PASAJE DE ÓMNIBUS INNECESARIO POR RUTA VIEJA**

Otra preocupación de los vecinos de Rafael Peraza es el pasaje de los ómnibus que van, directo, desde Montevideo a la zona oeste.

Sin tener necesidad de pasar por la ruta vieja –ya que no tienen paradas- igualmente lo hacen a altas velocidades. Hasta el momento no ha ocurrido ningún accidente grave, pero no vamos a esperar que suceda algo para tomar cartas en el asunto.

Además, hay que tener en cuenta que por allí transitan muchos niños para concurrir a las escuelas, para tomar ómnibus o para llegar hasta sus domicilios.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Junta Local de Rafael Peraza y a la prensa oral y escrita.

- **ALUMBRADO NUEVO PARA LA PLAZA DE RAFAEL PERAZA**

También con relación a Rafael Peraza, una de las cosas que se vienen pidiendo, desde su Junta Local, es el cambio de alumbrado de la Plaza principal, ya que está muy linda, con juegos, bien cuidada, pero su alumbrado es muy vetusto.

Cabe destacar acá el buen trabajo que ha desempeñado la Junta de Rafael Peraza con motivo del comienzo de las clases, realizando limpieza de escuelas y demás cosas que, a veces, con pocos recursos lograron hacerlo lo mejor posible.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Junta Local de Rafael Peraza y a la prensa oral y escrita.

- **VECINOS DE VILLA MARÍA PLANTEAN LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN CENTRO CAIF**

En otro orden de cosas, vecinos de Villa María, integrantes de la Comisión de Fomento, me hicieron llegar una inquietud respecto a la necesidad de contar con un centro CAIF.

Viven allí muchas familias que tienen que dejar a los chicos en algún lugar para poder asistir a sus



trabajos en quintas o en otros lugares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión Departamental del INAME, a la Comisión de Fomento de Villa María y a la prensa oral y escrita.

• **PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE LA ZONA DE VOULMINOT POR MAL ESTADO DE CAMINOS**

Quiero hacer también un planteamiento referido a la zona de Rincón del Pino. Se trata de la preocupación de muchos productores de la zona de Voulminot en relación al camino que va de Rafael Peraza a la playa y el que une el kilómetro 76 con el aserradero Arazatí.

Estos caminos no se encontraban en las mejores condiciones y ahora, con los temporales y con la cercanía del invierno, los vecinos temen quedar aislados con sus producciones.

Por lo tanto, lo que piden es que, una vez que levante el tiempo inmediatamente, las máquinas realicen su trabajo de reparación para que no caigan mucho, de tal forma que la gente pueda continuar trabajando.

Una cosa que debemos acotar es que los vecinos de la zona de la Escuela N° 3, y aledaños, es que hace más de un año y medio que no ven una máquina por esos caminos, y menos aún un viaje de balastro, razón por la cual piden que lleguen hasta ese lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, la Junta Local de Rafael Peraza y a la prensa oral y escrita.

• **VECINOS DE BOCA DEL CUFRÉ SOLICITAN LA BITUMINIZACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO**

Conversado con algunos vecinos de Boca de Cufre, también integrantes de la Comisión de Fomento, nos comentaron la necesidad de que se tome como prioridad el bituminizado del camino, ya que esa situación se vio reflejada en la poca cantidad de turistas, quienes prefirieron ir a las playas de Colonia por tener mejores accesos.

Señor Presidente, ¿no perdamos por ese motivo una playa de nuestro departamento!

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pasen al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión del Balneario Boca del Cufre y a la prensa oral y escrita.

• **FELICITACIONES A “LOS REBELDES” Y A “SOCIEDAD ANÓNIMA”**

Para finalizar, señor Presidente, y en otro orden de cosas- ya que tuve la posibilidad de asistir durante tres años consecutivos al Teatro de Verano, junto a Raúl Lacava -quiero expresar mi beneplácito por los lauros obtenidos por los conjuntos carnavalescos que nos representaron dignamente en el carnaval capitalino.

Vayan, pues, mis felicitaciones a la murga “Los Rebeldes”, y muy especialmente al conjunto “Sociedad Anónima” ya que, por segundo año consecutivo, obtuvieron el máximo galardón, marcando un hecho histórico que enaltece a la sociedad maragata, a su cultura, y al interior del país.

Solicito que la versión taquigráfica de estas

palabras pase a las direcciones de ambos conjuntos y a la prensa oral, escrita y televisiva.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:00)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:47)

• **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

• **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea informar, antes de continuar con la sesión, vamos a tomar juramento como edil al señor Hugo Gonzalo Geribón Herrera. Invito a los presentes a ponerse de pie.

(Así se hace)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor



edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– Gracias, señor Presidente.

Como coordinador de la Lista 2, en nombre de nuestra bancada quiero darle la bienvenida y felicitar a nuestro compañero Gonzalo Geribón por este acto de valentía al elegir este camino.

Nuestra agrupación, siendo jóvenes, que se originó sobre los pilares de la libertad, las ideas y la independencia, queremos decirle a algunos dirigentes que hacen grande las agrupaciones y chicos los partidos, que jamás nuestras decisiones sobre el destino de la gente y de nuestro departamento serán perturbadas por cualquier acto de presión, ratificando nuevamente los postulados de libertad e independencia que deben tener los hombres públicos a la hora de tomar decisiones.

Felicitemos nuevamente al compañero. De aquí en más, Villa Rodríguez contará con un edil del Partido Nacional que, por su forma de accionar, creemos fervientemente que no lo defraudará.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Vamos a dar lectura a la fotocopia de una nota que nos ha entregado el señor edil Gonzalo Geribón. Fue precisamente teniendo a la vista esa nota que se le permitió jurar en su cargo de edil y pertenecer a este Cuerpo, ya que el hoy señor edil Gonzalo Geribón– por más que acá dice Hugo Gonzalo, para todos es conocido como Gonzalo Geribón– ha presentado renuncia a la Intendencia Municipal.

Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“ San José, marzo 18 de 2002.

*Sr. Intendente Municipal de San José  
Don Juan A. Chiruchi  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Quien la presente suscribe, Hugo Gonzalo Geribón Herrera, CI: 3.152.843–9, N° de Funcionario 2154, vengo por la presente a renunciar indeclinablemente como funcionario municipal a partir del día de hoy. Dicha decisión radica en que he sido convocado para asumir como Edil Departamental, cargo para el que fuera electo por la ciudadanía del departamento en las últimas elecciones municipales, actuando en consecuencia al amparo de lo dispuesto por el Artículo 290 de la Constitución de la República. Sin otro particular, saluda a Ud. atte.*

*Gonzalo Geribón Herrera  
C.I. 3.152.843–9”*

Tiene el sello de entrada a Reguladora, recibido el 18– 3–02.

#### • MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a la primer moción urgente.

(Se lee:)

#### “1ª.MOCIÓN URGENTE:

*Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha para que sean considerados en el primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89.”*  
*Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Carlos Alfaro, Oscar Ostazo y Danilo Vassallo. Ediles.”*

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Señor Presidente: ¿ qué puntos fueron sacados de la moción original?

SEÑORA SECRETARIA (Norma García).– El punto 61, a solicitud del señor edil Alfaro.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– El 61. ¿No me sacaría el 68, si fuera tan amable?

SEÑOR PRESIDENTE.– Bien.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.– Señor Presidente: solicito que se retire del paquete al informe N° 62.

SEÑOR PRESIDENTE.– Bien, señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Señor Presidente: es simplemente para una aclaración.

Quiero hacer una consulta a la Mesa: ¿cualquier edil puede sacar un informe? Yo pregunto, porque si es así, yo me anotaría para sacar algunos informes. Pregunto, porque como venía coordinado de la reunión de coordinación.

SEÑOR PRESIDENTE.– Le contesto al señor edil y a todos los señores ediles. Hoy la coordinación, consultando la Mesa o como Presidente a todos los coordinadores, indudablemente no está actuando como tal en muchos temas, por más que se discuten los mismos, no se están poniendo de acuerdo. Por lo tanto, no sólo pueden sacar temas los coordinadores, sino que cualquier edil lo puede hacer.

Es decir, es una cuestión práctica que se venía utilizando, en la cual, en coordinación, ya se sacaban los puntos que un edil o una bancada quería sacar. Pero eso no quita que un edil en Sala pueda sacar un tema.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Yo pregunto, entonces, para qué es la coordinación de bancadas.

SEÑOR PRESIDENTE.– Es algo en lo que se venía trabajando siempre...



SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- ¿Este va a ser el régimen de trabajo de aquí en adelante?

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo tengo conocimiento de que en una de las reuniones de coordinación que nosotros estuvimos presentes, quedó establecido que cualquier edil, en cualquier momento – por supuesto, antes de votar–, puede sacar un tema y ese tema queda en el Orden del Día.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Perfecto. Me quedó claro.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Si bien le asiste razón a lo último por usted expresado, señor Presidente, sí me consta – y le debe constar a la Mesa– que los restantes puntos, las mociones, individuales o sectoriales que se presentaron como urgentes para tratar en la sesión de la noche de hoy, no salieron en forma coordinada. Sí la primer moción, la del paquete, como se le llama comúnmente, que es la que acaba de leer Secretaría, fue firmada por los integrantes de todas las bancadas. Realmente, fue la única moción que se coordinó.

am.

Yo salí convencido de eso, porque fue suscripta por todos los coordinadores.

Y a la Mesa le consta de que todos los puntos que figuraban en la moción iban a ser votados, tal como venían de Secretaría, por la moción que nos fue entregada en la tarde de hoy.

¡Claro!, es cierto, que a cualquier edil le asiste el derecho de retirar un punto del paquete para que no sea votado en la noche de hoy o en cualquier otra sesión ordinaria.

Pero, me extraña que, en definitiva, hayamos coordinado el paquete- y que realmente fue en lo único que entendí habíamos llegado a un acuerdo en la reunión de coordinación- y ahora haya ediles, por más derechos que tengan, que estén planteando el retiro de determinados puntos.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Quisiera saber en realidad qué puntos se sacaron.

SEÑORA NORMA GARCÍA (Secretaria).- Se retiraron los puntos 61, 62 y 68.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción.

(Se lee:)

**“2ª) MOCIÓN URGENTE:**

*Junta Departamental de San José  
Sr. Presidente  
Edil Rubén A. BACIGALUPE*

**PRESENTE**

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno,*

*solicito a usted incluir en los Asuntos a Tratar de la próxima Sesión Ordinaria, la siguiente:*

**MOCIÓN URGENTE:**

*Visto: La difícilísima situación económica que atraviesan vastos sectores de nuestra población.*

*Considerando:*

*1–Que producto de la misma es dable observar un alto número de personas viviendo en situación de calle.*

*2–Que en el invierno pasado se desarrolló con éxito, aunque por corto lapso de tiempo una experiencia inédita por corto lapso de tiempo, una experiencia inédita en el departamento que fue solución en parte de la problemática planteada: el refugio transitorio para personas en la situación descrita.*

*3–Sería recomendable con mayor tiempo retomar nuevamente esa iniciativa.*

*Solicito exponer en Sala sobre el tema: Refugios temporarios para el próximo invierno. Sin otro particular, saluda a usted atentamente, Washington Miranda. Edil Departamental”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la tercer moción urgente.

(Se lee:)

**“3ª) MOCIÓN URGENTE:**

*Para que la Junta Departamental de San José realice merecido homenaje al Grupo de Humoristas ‘Sociedad Anónima’, que nuevamente triunfó en el Carnaval capitalino reiterando el éxito del año pasado y dejando muy en alto el prestigio de todo el departamento maragato. Daniel Bentancor, Álvaro Pianzola. Ediles”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción que ocupará el primer lugar.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción referente a los refugios temporarios.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la tercera moción referente al homenaje, que ocupará el tercer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**• ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)



“MOCIÓN: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha, para que sean considerados en el primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 57, 58, 59, 63, 64, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89.”

Asunto N° 57.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 58.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 59.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 63.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 64.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 65. Contiene un proyecto de decreto, que se pasa a leer por Secretaría.

(Se lee:)

“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA:

Art. 1°) Declarar zona suburbana el inmueble ubicado en la quinta sección catastral del departamento de San José, zona rural, padrón N° 10.919, propiedad del señor Omar Haroldo Porley Vega.

Art. 2°) Comuníquese, publíquese, etcétera.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, el proyecto de decreto, en general.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A continuación, se somete a votación en particular.

Artículo 1°).

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo 2°) es de orden, queda aprobado, en general y en particular, este proyecto de decreto.

Asunto N° 67.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**  
Asunto N° 69.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 70.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 71.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 72.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 73.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 74.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 75.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 76.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 77.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 78.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 79.



(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 80.

(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 81.

(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 82.

(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 83.

(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 84.

(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 85.

(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 86.

(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 87.

(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 88.

(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 89.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente, quiero proponer que se curse una nota al Tribunal de Cuentas comunicando el correspondiente informe de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Asunto N° 89 con el agregado propuesto por el señor edil Ostazo.

(Se vota:)

**26 en 26.Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“MOCIÓN URGENTE: Visto- La difícilísima situación económica que atraviesan vastos sectores de nuestra población.

Considerando- Que producto de la misma es dable observar un alto número de personas viviendo en situación de calle.

Que en el invierno pasado se desarrolló con éxito, aunque por corto lapso de tiempo una experiencia inédita por corto lapso de tiempo, una experiencia inédita en el departamento que fue solución en parte de la problemática planteada: el refugio transitorio para personas en la situación descrita.

Sería recomendable con mayor tiempo retomar nuevamente esa iniciativa.

Solicito exponer en Sala sobre el tema: Refugios temporarios para el próximo invierno. Sin otro particular, saluda a usted atentamente, Washington Miranda. Edil Departamental”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

No nos vamos a extender mucho en este tema que ya fuera suficientemente discutido el año pasado.

Pensamos que con más tiempo podemos tener la posibilidad de realizar una mejor obra.

Al respecto, quiero decir que quedamos muy conformes por la tarea realizada por la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura el año pasado, pues fue una prueba, un ensayo, una primer experiencia con respecto a este tipo de actividades, que pensamos se debe reiterar este año, a pesar de que pueden haber algunos pequeños inconvenientes, todos ellos subsanables, en la medida que exista buena voluntad.

Creemos que necesariamente la Junta Departamental a través de la Comisión de Derechos Humanos- a la cual estamos enviando desde ya nuestras palabras a los efectos de que tome el tema- debe encarar con el tiempo suficiente y necesario la coordinación de todas las actividades que tiendan a que, en la medida de lo posible, este refugio esté abierto bastante antes de lo que estuvo el año pasado, para que aquellos compatriotas que, lamentablemente, están viviendo situaciones extremadamente difíciles puedan, por lo menos, permitirles una comida y un sueño reparador.

Y ya que estamos tratando un tema de solidaridad, no quiero dejar de mencionar, dadas las difíciles circunstancias que están atravesando gran parte de los departamentos de: Canelones, Montevideo y San José, la actitud solidaria del SUNCA (Sindicato Único de la Construcción y Afines), que acaba de firmar un convenio con el



Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que oficiales y medio oficiales desocupados, que hoy están sin trabajo, colaboren con los pobladores de estos departamentos, a los efectos de la utilización de los materiales que el Ministerio de Vivienda les va a entregar.

Se trata de un acto solidario más, que demuestra la grandeza de nuestro pueblo y de aquellos que aún estando en situación difícil, como los obreros del SUNCA, desocupados, están dispuestos a dar una mano a los compatriotas más necesitados.

Por tanto, señor Presidente, nuestro saludo fraternal, solidario a todos aquellos que hoy están pasando por esta difícil situación. Nuestro agradecimiento a los obreros desocupados del SUNCA y a la actitud que han tenido en el día de hoy.

Por último, espero que la Comisión de Derechos Humanos nos cite para conversar más extensamente sobre este tema que hoy traje a Sala.

Gracias.

cb

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, compartir la preocupación del compañero edil Miranda y hacer algunos agregados a su exposición.

Sin lugar a dudas, es una situación en la que estamos muy comprometidos, desde nuestro lugar como edila, también desde nuestro lugar como psicóloga, como oficialista, también, porque hemos estado trabajando desde el año pasado, en forma activa y permanente, para que se pueda reiterar el tema del "frío polar", dado la situación por la que está pasando nuestro país.

Tenemos conocimiento de que la Asociación Refugio San José está trabajando, en este sentido, en forma muy ardua; mantenemos con esa Asociación un contacto permanente que, en primer lugar se gestionó a través de la Comisión de Derechos Humanos y desde allí no hemos dejado de trabajar junto ellos,

Creemos que el año pasado la Comisión de Derechos Humanos hizo un trabajo muy bueno, tal vez con algunos baches que este año vamos a tener que rever; habrá que gestionar determinados trámites administrativos en forma más rápida, pero no fue responsabilidad de ninguno de los ediles, sino de otras competencias.

Cabe rescatar, sí, la colaboración que se tuvo de diferentes instituciones como el Rotary Club, como la Jefatura de Policía, como el Batallón, como la Iglesia, la Intendencia Municipal y otras organizaciones sociales; y también cabe destacar – porque muchas veces eso no aparece en los medios de prensa- el aporte que muchos compañeros ediles hicieron generosamente en forma personal, en donaciones muy puntuales y que sirvieron muchísimo. Recuerdo que los trámites de INDA se retrasaron y la comida no llegó a tiempo y un compañero edil donó la carne para esas personas que estaban allí. Creo que son gestos que hay que rescatar, que muchas veces pasan desapercibidos; la prensa, muchas veces, no acostumbra a dar esas buenas noticias, y yo hoy aquí lo quiero marcar .

Quiero decir, además, que sabemos que se está

trabajando y quiero enumerar algunas de las cosas que se están haciendo.

Se está remodelando el hospital viejo; se está pintando; se está contando con el asesoramiento del arquitecto de la Intendencia, el señor Roquero. Existe una participación activa de las familias que están viviendo allí, en el hospital.

Queda por terminar la remodelación de los baños, y luego se va a pedir el agua.

Me dieron el dato de que el número de socios aumentó después de toda la actividad que se llevó adelante el año pasado, cosa muy grata; son más de cien vecinos del departamento que están colaborando, justamente, por el servicio que se brindó, de muy buena calidad. Por supuesto, siempre hay cosas para mejorar; como decía el señor edil Miranda esto fue en cierta forma un ensayo; tal vez se cometieron algunos errores pero que se pueden subsanar.

Con el aporte de vecinas y vecinos de San José y de otras organizaciones sociales se están realizando las obras. También cabe destacar que la Intendencia ha aportado la asesoría legal y social.

Queda por establecer en qué meses se llevará adelante el "frío polar", aporte éste que podría brindar la Comisión de Derechos Humanos, sobre todo analizarlo. La Asociación de Refugio San José me planteaba la posibilidad de realizarlo de mayo a agosto, inclusive, o de junio a agosto o setiembre, es algo que todavía se está por definir.

Como dije anteriormente, ya se están gestionando, por parte de esta Asociación, todos los trámites necesarios para tener, en tiempo y forma, los servicios con los que se debe contar para poder brindar una buena calidad de atención a estos vecinos y vecinas de nuestro departamento que lamentablemente están en situación de calle.

En ese sentido, también han mantenido contacto con INAME a los efectos de evaluar la atención de los niños, que fue donde el año pasado se encontraron un poco desorientados.

Entonces, de alguna manera, quiero felicitar y reconocer el crecimiento que esta Asociación ha tenido, pudiendo autocuestionarse y pudiendo rever ciertas cosas que, tal vez, no funcionaron bien; y, bueno, este año daremos una mano, como es nuestra costumbre, para que las cosas salgan bien; desde nuestro rol de oficialista, más allá de agradecer y de dar una mano, debemos buscar soluciones. No sólo alcanza con reconocer esta problemática, sino que debemos accionar en este sentido.

Por lo tanto, a nivel personal, como edila oficialista de la Lista 22, mi compromiso total con ese vecino y con esa vecina que hoy están en situación de calle.

Señor Presidente, entiendo pertinente derivar este tema a la Comisión de Derechos Humanos; sé que mis palabras también representan a toda la Bancada de la Lista 22.

Muchas gracias, señor Presidente.

**(Asume la presidencia el primer Vicepresidente, señor edil Alfredo Ciriani)**

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que la Comisión de Derechos Humanos se haga cargo del seguimiento del tema “Refugios Temporarios”.*

*Washington Miranda. Rossana Reyes. Ediles.”*

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al tercer punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Moción: para que la Junta realice merecido homenaje al grupo de humoristas ‘Sociedad Anónima’”.*

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, voy a ser muy breve, señor Presidente.

Esta Junta Departamental, de alguna forma, el año pasado brindó su reconocimiento al grupo “Sociedad Anónima”, cuando por primera vez accediera al primer puesto en la categoría de “humoristas”, en el principal certamen de carnaval del Uruguay.

Hoy, con beneplácito, estamos viendo que nuevamente los muchachos de San José lograron, por segundo año consecutivo, el primer puesto.

A esto se le agrega la particularidad de que es, también, el primer grupo del interior en la historia del carnaval montevideano que obtiene dicho lauro.

Y decía que voy a ser breve porque, en definitiva, lo que pretendemos hoy es preparar un instrumento, que la Junta prepare un instrumento para realizarle un gran homenaje a este grupo maragato, cosa que creo es el sentimiento unánime de todos los ediles integrantes de esta Junta y del pueblo de San José; y nos gustaría que se realizara a la brevedad posible.

Sería bueno que el nivel que han alcanzado los humoristas de “Sociedad Anónima” fuera apreciado por todos los maragatos; nuestra intención es que actuaran en el máximo escenario de San José, en el Teatro Macció. Y también, si la Junta lo entiende conveniente, realizar una sesión extraordinaria con la presencia de sus integrantes, para que todos los ediles podamos brindarles nuestro reconocimiento expreso.

mm

Sin perjuicio de que haya compañeros ediles que quieran hacer uso de la palabra, luego de ello voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos para redactar una moción final. Para eso, me gustaría, sería nuestra intención que la suscribieran todos los sectores de la Junta Departamental, a fin de se viera reflejada la iniciativa de todos los partidos políticos y de todos los sectores que los integran.

Por el momento, es cuanto quiero decir, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Es para adherir a las palabras planteadas por el señor edil Daniel Bentancor. Creo que a todos los ciudadanos de este departamento nos ha llenado de mucha alegría el triunfo de “Sociedad Anónima”.

Nos están haciendo conocer, no sólo en Montevideo, sino en todo el país. Ya me ha sucedido en varias oportunidades que me preguntan hasta dónde ensaya “Sociedad Anónima” porque quieren venir a ver los ensayos.

Realmente es desopilante el humor que practican, hay gente que manifiesta con total sinceridad que se ha reído de continuo y en estos tiempos de tantas tristezas, de tanto bajón, es muy importante que haya un grupo maragato que justamente tenga esa particularidad, la de a través del humor hacernos olvidar los momentos difíciles que estamos padeciendo, o hacernos más llevaderas esas angustias a través de la salida de hilaridad, de la comicidad, de todo eso tan impresionantemente bueno que es el humor.

Así que, creo que es realmente muy buena la inquietud que han traído a Sala, y quería adherir a esta actividad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR LUIS BARRETO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS BARRETO.- Señor Presidente: comparto las palabras de los dos compañeros ediles. Me siento contento porque, como comenté antes, tuve la posibilidad de ir varias veces al Teatro de Verano a cantar y lo que se siente ahí es hermoso, pero lo que han demostrado estos muchachos, con gran sacrificio, es algo invaluable. Es por eso que una idea personal es que se le permita actuar en el teatro, lo cual para ellos va a ser mucho más grande que haber logrado el primer premio en Montevideo.

Muchas gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Quería adherir al reconocimiento que han hecho los compañeros ediles en relación a este grupo de humoristas. Reconocimiento por todo el esfuerzo que han hecho, por el trabajo realizado, de alguna manera por el sacrificio que tienen que hacer los grupos de humoristas, de murgas, de parodistas, que deciden participar en el Carnaval de Montevideo. Por eso, me gustaría que pensáramos entre todos la posibilidad de adherir a este reconocimiento que se quiere hacer al grupo “Sociedad Anónima” porque lograron un primer lugar, pero también hacer un reconocimiento desde nuestro departamento al grupo “Los Rebeldes”, que tanto han luchado, que alguna vez pensaron que podían ser los primeros y que estuvieron muy cerquita.

Lamentablemente, en estos últimos años, se les



está haciendo cuesta arriba por diferentes motivos, por estilos –dicen por ahí– de hacer el humor, estilo que ellos enfatizan que no van a cambiar y que mucho hace reír también a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro departamento. Creo que se lo merecen, creo que pusieron también muchas energías y creo que no se los valoró, se los cualificó y cuantificó muy mal. No soy jurado, no soy del ámbito del carnaval, pero sí sé hacer determinadas apreciaciones y donde se los puntuó mal, no sé por qué fue así; son cosas que no se entienden y a veces juegan otro tipo de intereses.

Por eso, al estar tan cerca tanto de un grupo como de otro, me parecía bueno poder pedirle al señor edil Daniel Bentancor, que fue quien presentó esta moción, ver la posibilidad de hacer un reconocimiento al grupo “Los Rebeldes”, más allá de los lugares que se ocupan en esa tabla de definición.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Gracias, señor Presidente.

Sin duda que comparto plenamente lo que acaba de manifestar la señora edila Rossana Reyes y creo que lo que ella solicita es viable, por eso estoy solicitando un cuarto intermedio para coordinar. Yo planteo el homenaje en esos términos porque siempre lo que resaltan son los primeros puestos, pero también podemos resaltar el esfuerzo en la búsqueda de esa ubicación.

Si ningún otro compañero va a hacer uso de la palabra, ya estoy solicitando un cuarto intermedio de diez minutos para elaborar la moción.

Gracias.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:23)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:48)

Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

**“MOCIÓN:**

*1) Para que la Junta Departamental de San José, a la brevedad posible, realice un homenaje al grupo humorístico “Sociedad Anónima” por su reciente*

*obtención, por segundo año consecutivo, del Primer Puesto en la Categoría Humoristas del Carnaval de Montevideo, en una sesión extraordinaria en esta Junta Departamental, y asimismo se realice un reconocimiento al grupo de murgas “Los Rebeldes” por su esfuerzo denodado durante tantos años en el Carnaval Capitalino, demostrando un excelente nivel.*

*2) Sugerir que ambas agrupaciones puedan, el mismo día, actuar en el Teatro Macció.*

*Yarwynn Silveira, Daniel Bentancor, Andrés Pinaluba, Rita Quevedo, Washington Miranda y Juan Carlos Alfaro. Ediles.”*

SEÑOR HUGO POGGIO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.( Alfredo Ciriani)– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.– Gracias, señor Presidente.

Brevemente, yo había conversado con la señora coordinadora de nuestro sector, le hice un determinado planteamiento para que en esa reunión de coordinación que hubo en este cuarto intermedio se tratara de lado ante una situación como la que está atravesando el departamento, con la crisis que hay, tratar de limar asperezas – cuando quizás no se pueden poner ni de acuerdo para trabajar juntos en la misma Sala– y que, en un acto de grandeza, el fin de esto se transforme en una ayuda a los damnificados de esta catástrofe que está viviendo el departamento.

Por lo menos, lo voy a decir para que mis palabras consten en actas y pasen a la comisión que se va a ocupar de tema.

Cuando se habla de realizar un acto en conjunto y he escuchado sobre el distinto tipo de humor que tienen estos dos grupos, pienso que eso debe ser dejado de lado ante una situación como la que está atravesando el departamento, con la crisis que hay, tratar de limar asperezas – cuando quizás no se pueden poner ni de acuerdo para trabajar juntos en la misma Sala– y que, en un acto de grandeza, el fin de esto se transforme en una ayuda a los damnificados de esta catástrofe que está viviendo el departamento.

De repente ese acto se puede transformar en un beneficio económico para respaldar un poco a los evacuados, a las víctimas de todo tipo que hay y que van a quedar si sigue este tiempo como está.

No es que no esté de acuerdo con un hecho tan relevante como es el carnaval, que se les venere, que se les mencione, que se les haga homenajes y todo eso , pero sin olvidarnos de la situación complicadísima que están viviendo un montón de maragatos, aparte de esta alegría que ellos tienen.

SEÑOR PRESIDENTE. (Alfredo Ciriani)– ¿No sé si hay algún otro señor edil que quiera hacer uso de la palabra?

Si no es así, se somete a votación la moción.

(Se vota:)

**21 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.**

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.



SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Se somete a votación.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:51)

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Habiendo llegado la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

am

( Es la hora 23:00)

**Rubén Bacigalupe  
Presidente**

**Alfredo Ciriani  
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya  
Secretaria.**



<b>A</b>	
Alexis Bonnahón.....	1
Alfredo Ciriani.....	1, 12, 13, 14, 15
Álvaro Pianzzola.....	1, ii, 9
Andrés Pinaluba.....	1, 8, 14
aniversario.....	4
Asistencia.....	4
ASISTENCIA.....	i
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 9
Asuntos Entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
<b>C</b>	
Carlos Amonte.....	1
Carlos Rodríguez.....	1
cuarto intermedio.....	7, 13, 14, 15
CUARTO INTERMEDIO.....	7, 14
<b>D</b>	
Daniel Bentancor.....	1, ii, 8, 9, 13, 14
DANIEL BENTANCOR.....	9, 13, 14
Danilo Vassallo.....	1, 8
DANILO VASSALLO.....	8
<b>E</b>	
Eduardo Carbajal.....	4
Egidio Gadea.....	1, 5
EGIDIO GADEA.....	5
Elzeario Boix.....	1
Erwin Klaassen.....	1
<b>F</b>	
FIEBRE AFTOSA.....	i, 2
Fredy Fabre.....	1, 2
FREDY FABRE.....	2
<b>G</b>	
Gonzalo Geribón.....	1, 7, 8
GONZALO GERIBÓN.....	7
<b>H</b>	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1
Hugo Poggio.....	1
HUGO POGGIO.....	14
<b>I</b>	
INAME.....	4, 7, 12
INDA.....	12
INFORMES DE COMISIÓN.....	i, 7
<b>J</b>	
Jesús Pérez.....	1
JESÚS PÉREZ.....	7, 9
José Luis Falero.....	1
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1, 3, 8, 14
JUAN CARLOS ALFARO.....	3
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Echegorri.....	1
JUAN ECHEGORRI.....	8, 9
Juan Rodino.....	1
Julio Giménez.....	1
JULIO GIMÉNEZ.....	8
juramento.....	7
JURAMENTO.....	7
<b>L</b>	
licencia.....	1
LICENCIA.....	1
Luis Barreto.....	i, 6
LUIS BARRETO.....	6, 13
<b>M</b>	
Media Hora Previa.....	1
MEDIA HORA PREVIA.....	1
Mirta Mascheroni.....	1, 5
mociones.....	9
Mociones.....	8
MOCIONES.....	i, 8
<b>N</b>	



Nelson Hernández.....	1, 4
NELSON HERNÁNDEZ.....	4
Norma Stéfano.....	1
nota.....	2, 8, 11
O	
Oscar Camy.....	1
Oscar López.....	1
OSCAR LÓPEZ.....	1
Oscar Ostazo.....	1, 8
OSCAR OSTAZO.....	11
OSE.....	5
P	
Paco Espínola.....	5
Playa Pascual.....	3
R	
Rafael Peraza.....	6, 7
RAFAEL PERAZA.....	i, 6
Reina Martínez.....	1
renuncia.....	8
Rincón de la Bolsa.....	3, 4
Rita Quevedo.....	1, 8, 14
Rossana Reyes.....	1, ii, 12, 13, 14
ROSSANA REYES.....	12, 13
Rubén Bacigalupe.....	1, 15
S	
Silvia Cabrera.....	1
SILVIA CABRERA.....	13
U	
UTE.....	i, 2
V	
viviendas del SIAV.....	6
W	
Washington Miranda.....	1, ii, 9, 11, 13, 14
WASHINGTON MIRANDA.....	11
Y	
Yarwynn Silveira.....	1, 8, 14
YARWYNN SILVEIRA.....	7, 8